



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
TERUEL**  
Secretaría General

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO NUM. 7/2015.**

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial el día 22 de septiembre de 2015.

Carácter de la sesión: ordinaria

Fecha: 22-09-2015

En la ciudad de Teruel, cuando son las diez horas del día 22 de septiembre de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Comisiones Grande de esta Diputación Provincial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial que a continuación se relacionan, en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Diputación D. Ramón Millán Piquer, asistidos por mí, el Secretario General Acctal.

**Asistentes:**

Presidente:

Sr. D. Ramón Millán Piquer.

Vicepresidente Primero: D. Joaquín P. Juste Sanz.

Vocales:

D. Francisco Jesús Martí Soriano.

D<sup>a</sup> Emma Buj Pérez.

D. José Luis López Sáez.

INVITADOS:

D. Pedro Bello Martinez.

D. Javier Carbó Cabañero.

Secretario General Acctal.,

D. Miguel A. Abad Meléndez.

Interventor: D. Miguel Rodríguez Mateo.



Excusaron su asistencia el Sr. Vicepresidente 2º D. Luis Carlos Marquesán Forcén y D. Carlos Sanchez Boix.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

B) OTROS ASUNTOS.

1.- Estudio y preparación de los asuntos que integran el Orden del Día del próximo pleno ordinario a celebrar por la Corporación.

Por los miembros de la Junta de Gobierno se estudiaron y prepararon los asuntos que integran el Orden del Día del próximo Pleno ordinario a celebrar por la Corporación, según expedientes suministrados por las diversas Comisiones Informativas y que son los siguientes:

COMISION DE COOPERACION LOCAL: 3 asuntos.

COMISION DE CULTURA, TURISMO Y BIENESTAR SOCIAL: 2 asuntos.

COMISION DE HACIENDA: 6 asuntos.

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS: 3 asuntos.

PROPUESTAS

Tres presentadas por el Grupo Provincial del PSOE.

En este punto del Orden del Día el Sr. Presidente manifiesta que, antes del Pleno Provincial a celebrar el 29 de septiembre, habrá Comisiones Informativas de Función Pública y Régimen Interior, así como de Hacienda, entre otras cosas para dictaminar lo correspondiente para llevar a efecto el abono o recuperación de la paga extraordinaria por importe que será equivalente a 48 días o al 26,23% de los importe dejados de percibir como consecuencia de la paga extraordinaria o conceptos equivalentes, por aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, así como, en su caso, estudiar y dictaminar lo que proceda en materia de permisos y vacaciones, todo ello de



conformidad con lo establecido en el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre.

Todos esos asuntos se verán previamente en la Mesa de Negociación a celebrar el próximo día 28.

Por parte de la Junta de Gobierno y a la vista del Orden del próximo Pleno a celebrar se observa que existen tres propuestas presentadas por el Grupo Provincial del Partido Socialista Obrero Español, que a estas alturas y puesto que se han realizado actuaciones sobre lo propuesto puede dar lugar a no mantenerlas.

El Sr. López, manifiesta que es intención de su grupo, retirar la número tres relativa a la dotación de la aplicación presupuestaria de actuaciones de emergencia con más crédito, pues es un asunto visto en Comisión de Hacienda y dictaminado por unanimidad, por lo que si se aprueba así en el Pleno se habría que retirar.

En cuanto a la primera, que trata de realizar acciones de acogida para las personas relacionadas con la crisis migratoria y la situación de los refugiados que llegan a Europa, si se llega a un consenso, como parece ser, se podría transformar en una Declaración Institucional, que ya esta redactada.

La Segunda se mantendrá.

El Sr. Presidente manifiesta que en relación con la segunda, el equipo de Gobierno votará en contra.

#### 5.- Información de la Presidencia.

El Sr. Presidente, cede la palabra a D. Francisco Martí Soriano, que manifiesta que, se pretende dar un cambio en el formato del día del turismo, para que la jornada este más dedicada a diversas mesas de trabajo, con la asistencia y representación de las diez Comarcas de la Provincia, así como de empresas y asociaciones del sector.

#### 6.- Asuntos de urgencia.

Ninguno



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
TERUEL  
Secretaría General

- 4 -

7.- Ruegos y preguntas.

No se produjeron

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las diez horas y treinta minutos del día de la fecha indicada, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por la Presidencia y por esta Secretaría General, que la certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo. Ramón Millan Piquer.

Miguel Angel Abad Meléndez.